



El Gobierno de México propone alzas de impuestos a refrescos, tabaco, apuestas y videojuegos

9 septiembre 2025



Ciudad de México (EFE).- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, defendió este martes que los incrementos propuestos de impuestos en 2026 a bebidas azucaradas, tabaco y videojuegos violentos no se tratan de una medida recaudatoria, sino de salud y de atención a problemas sociales.

Según el Paquete Económico entregado en la noche del lunes, a casi dos horas del límite legal para su presentación, por la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las bebidas saborizadas se duplicará hasta los 3,08 pesos (0,16 dólares) por litro, incluyendo aquellas con endulzantes no calóricos.

En el caso del tabaco, la tasa aumentará de 160 % a 200 %, con un incremento gradual de la cuota específica hasta 2030 y la incorporación de nuevos productos como las “bolsas de nicotina”.

Además, plantea un impuesto especial de 8 % a los servicios digitales de videojuegos violentos y un alza en el gravamen a las casas de apuestas en línea, que pasará de 30 % a 50 %.

“Hemos estado hablando aquí del daño que provocan las bebidas azucaradas. Es una decisión no recaudatoria, sino lo que tiene que ver con la salud de las y los mexicanos”, dijo Sheinbaum durante su conferencia matutina.